

ACTA N°39 – COMISIÓN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

En la ciudad de Río Gallegos a los 6 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho, en el ámbito del Consejo Provincial de Educación, se reúnen los integrantes de la Comisión del Consejo Provincial de Educación, con los representantes del Poder Ejecutivo (PE) y los representantes gremiales de APAP y ATE.

Como representantes del PE se presentan: El Sr. Vicepresidente del Consejo Provincial de Educación, Profesor Ismael Enrique, la Sra. Secretaria de Evaluación Prof. Olga Rizzi, la Sra. Directora de Control de Gestión Karina Riveros, la Sra. Secretaria Técnica Inés Martin y la Directora de Auxiliares de la Educación, la Sra. Ester Oyarzo. Representando a la Secretaria de Estado de Gestión Pública, el Sr. José Vera.

Por APAP: el Sr. Omar Benítez

Por ATE: Leonardo Ordoñez y la Srta. Yessica Orellano.

Desde la Secretaría de Actas se deja constancia que el Acta anterior, que figura sin número, debe llevar la leyenda "Acta 38".

Siendo las 14:30 hs. Se informa a los presentes que no se cuenta con quórum por la parte sindical; por lo que se debería levanta la sesión, según reglamento interno.

Los asistentes acuerdan sesionar, ya que se ha pospuesto anteriormente.

ATE manifiesta que en algunos edificios de Direcciones de Nivel, Junta de Clasificación y entes descentralizados, se han impuesto Mayordomos a cumplir funciones de Coordinador.

Agrega que es necesario realizar la elección con la misma metodología que se viene efectuando.

El Veedor se explaya respecto a los ítems anteriormente explicitado en acta anterior, sobre solicitudes realizadas por el gremio UPCN (pago ítems a Mayordomos, Recategorizaciones y pase a planta, revisión código 900, etc...). Remarcando que esta mesa de discusión tiene como premisa, tratar temas tendientes a las misiones y funciones de los trabajadores auxiliares de la educación.

ATE se manifiesta respecto a las funciones de los auxiliares de la educación que realizan las tareas de copa de leche, también cómo se encuadra la figura de Cadete. También, terminar con las elecciones de Mayordomo, y que en casos de realizar reuniones informativas; se hagan en el horario del mediodía, ya que sería más cómodo para que ambos turnos puedan asistir.

El PE detalla que próximamente comenzará con el relevamiento en Zona Centro, exceptuando Gobernador Gregores; remarcando que falta realizarlo en La Cuenca Carbonifera y que en casos especiales, se tratará de realizar una reunión informativa previa con los involucrados.

El Veedor se explaya respecto de las elecciones de Mayordomo, y que luego de haber realizado el grueso de la tarea, se comenzará con temas más específicos.

ATE, respecto a lo anterior, remarca que es importante brindar respuestas ante las situaciones que se van suscitando; y que su gremio es amigo del diálogo. También resalta el trabajo en conjunto realizado durante el presente año con el PE.

El PE resalta que el Consejo Provincial de Educación tiene la responsabilidad de velar por la seguridad de todos los trabajadores auxiliares de la educación y docentes que se desempeñan en los establecimientos educacionales y edificios de su órbita. También que es menester tratar de brindar respuestas a quienes lo soliciten, ya sean de los gremios o los mismos trabajadores.

Sin más temas por tratar, siendo las 15:35 hs., se da por finalizada la presente reunión. Se firman seis actas de un mismo tenor. Fijándose la próxima reunión para el día Jueves 6 de Diciembre a las 14 hs., en este mismo lugar.